

Bases de Competencia

Futbol sala

DE LOS PARTICIPANTES:

1.- Podrán participar los estudiantes vigentes, inscritos oficialmente por las universidades participantes.

DE LOS EQUIPOS:

1.- Los equipos deberán presentar una nómina con un mínimo de 12 jugadores inscritos, la cual deberá ser completada en su totalidad.

2.- La inscripción y participación será verificada por el delegado del deporte por parte del comité organizador.

3.- Cada equipo deberá tener un representante “delegado” responsable ante la organización.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN E INICIO:

- Reunión técnica y sorteo: viernes 18 de septiembre a las 15:40 horas
- Lugar: Virtual
- Fecha de Inicio: miércoles 23 de septiembre a partir de las 14:00 horas

DE LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIÓN:

1.- Los partidos se llevarán a efecto en el Polideportivo del Parque Erick Bernabé Barrondo García, zona 7 ciudad de Guatemala

2.- Los equipos participantes deberán tener disponibilidad para jugar el día y hora originalmente sorteados sin que se puedan realizar cambios en la programación.

3.- La dirección, organización, programación y logística del torneo estará a cargo del Comité Organizador

4.- El sistema del campeonato será de la siguiente manera:

Masculino: Dos grupos en su fase clasificatoria, clasificando los mejores dos a una ronda de eliminación directa, jugando el primer lugar contra el segundo lugar de cada grupo.

Femenino: Todos contra todos, final five en el cual se definirá al 1ro, 2do y 3er lugar por las posiciones correspondientemente.

La definición de puntos será de la siguiente manera:

- 3 puntos: partido ganado por cualquier diferencia
- 1 punto: por partido empatado con cualquier marcador

En el caso de un empate en puntos, se definirán las posiciones de la siguiente manera:

- Mejor diferencia de goles
- Menos goles recibidos
- Duelo directo

5.- El árbitro, el delegado técnico y el comité organizador son las autoridades máximas en cada partido pudiendo exigir la acreditación universitaria a cualquier jugador antes, durante o después de cada partido. Así mismo completará la planilla de juego y Harán cumplir las bases y reglamento, velando por el buen

comportamiento de los jugadores dentro y fuera de la cancha.

DE LA PREMIACIÓN:

1. Se premiará con:

1er, 2do y 3er Lugar (medallas).

REGLAMENTACIÓN

Se utilizará el reglamento internacional aprobado por la FIFA con todas sus regulaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Serán causa de pérdida del partido ante un reclamo por escrito y que beneficie al reclamante, en los siguientes casos:

1. Falsificación de la credencial; Suplantación de jugador; Jugador no inscrito; Jugador castigado que actúe en un partido, jugador inscrito por otro equipo que este participando o haya quedado.
2. Todo reclamo deberá ser formulado por escrito, por el representante o capitán del equipo hasta 24 horas después de jugado el partido.

3. El comité de disciplina sancionará cualquier situación que escape al reglamento o no esté contemplada dentro de las bases o el reglamento FIFA, velando siempre por el espíritu que inspira la realización de los campeonatos.
4. Todos los fallos del comité serán inapelables.

CALENDARIZACIÓN: Con el inicio de cada torneo el comité organizador del MICUDE elaborará el calendario de juego, cada equipo deberá respetar las fechas calendarizadas.

- 1) El comité organizador podrá suspender o modificar el calendario de competencia cuando por motivos internos o de fuerza mayor deba realizarlo.

En tales circunstancias FNBG y MICUDE están obligados únicamente a notificar a los representantes y a los encargados arbitrales quienes a su vez deberán comunicarlo a quien corresponda.

PERMANENCIA EN LA BANCA: Durante el partido podrán permanecer en la banca un máximo de 16 personas inscritas en la ficha:

- 1) Un máximo 12 jugadores facultados (inscrito en la nómina de juego) y aptos (cuando se le ha autorizado para jugar)
- 2) Un entrenador y su asistente
- 3) El Representante o delegado
- 4) Otras personas con funciones específicas (médico y fisioterapeuta)

NÚMERO DE CAMISOLA: Los jugadores deberán identificarse con un número claramente visible en el frente y la espalda de su camiseta.

El jugador no podrá cambiar el número de camiseta durante el desarrollo del torneo.

El jugador que cambie su número de camiseta durante un mismo campeonato dará lugar a que, en el momento de tener conocimiento de la infracción, se suspenda al infractor en el partido inmediato siguiente.

DEL UNIFORME: El uniforme lo forma la camiseta y la pantaloneta, prendas que deben ser idénticas para todos los jugadores. Todos los equipos deberán tener obligatoriamente dos (02) juegos de camisetas con la misma numeración, una clara y una oscura. Pueden utilizar los números del cero, cero (00) al noventa y nueve (99).

- 1) La camiseta debe tener número, mientras que en la pantaloneta no es necesario que contenga la numeración, una vez cumpla con el requisito de uniformidad.
- 2) El equipo citado en primer lugar en el calendario (equipo local), deberá llevar camiseta de color claro.
- 3) El equipo citado en segundo lugar en el calendario (equipo visitante) deberá llevar camiseta de color oscuro.
- 4) Si los dos equipos están de acuerdo pueden intercambiar el color de las camisetas, no obstante, de no estar de acuerdo, el equipo que incumpla con esta disposición, tendrá como consecuencia la pérdida del encuentro por incomparecencia.
- 5) En el caso que uno de los dos equipos se presente al encuentro con una camiseta de dos colores y ningún color es predominante, podrá utilizar el uniforme únicamente si el equipo rival utiliza camiseta con un color que se contraste totalmente, el equipo que incumpla con esta disposición, tendrá como consecuencia la pérdida del encuentro por incomparecencia.
- 6) Ningún jugador que utilice prendas distintas al uniforme podrá participar en un juego.
- 7) Utilizar medias del mismo color del uniforme.
- 8) Utilizar zapatillas correspondientes al tipo de duela o piso.
- 9) Ante el incumplimiento de este artículo en un juego finalizado, no serán admitidas protestas.